

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>Código: GUI-GSC-03</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>GUÍA: PARA EL FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES</p>	<p>Fecha: 2019/11/30</p>	
		<p>Página: 1 de 5</p>	

GUÍA PARA FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>Código: GUI-GSC-03</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>GUÍA: PARA EL FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES</p>	<p>Fecha: 2019/11/30</p>	
		<p>Página: 1 de 5</p>	

1. OBJETIVO:

Fortalecer los Gobiernos Escolares de las distintas Instituciones Educativas del municipio, a través del diagnóstico y acompañamiento formativo que permita el buen desarrollo y la participación activa de los mismos dentro de las Instituciones.

2. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

Gobiernos Escolares: Grupo de estudiantes de una institución educativa que mediante distintas figuras (Personero Estudiantil, Juez de Paz Estudiantil, Contralor Estudiantil, Patrullero Ambiental Estudiantil, Comisario Estudiantil y Representante Estudiantil) procura el orden y la sana convivencia entre los niños y jóvenes que se forman dentro del plantel.

Personero Estudiantil: Estudiante del último grado (11) que se encarga de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes tal y como lo contempla la Constitución Política, es elegido democráticamente.

Juez de Paz Estudiantil: Estudiante encargado de mediar los conflictos que se presentan en los salones de clase. Así mismo, promueve actividades de convivencia entre la comunidad educativa.

Contralor Estudiantil: Estudiante que curse últimos niveles educativos de la institución. Es el encargado de hacer seguimiento a los recursos y presupuesto asignados a la institución para velar por su debida ejecución en pro del beneficio de todos los estudiantes.

Patrullero Ambiental Estudiantil: También conocido como “Gestor Ambiental” este responde a la necesidad de incorporar a las nuevas generaciones en las campañas de preservación y conservación adelantado por CORTOLIMA, en el marco de la estrategia de cultura ambiental. El Patrullero Ambiental es elegido en las instituciones educativas públicas y privadas, de los diferentes cursos con el fin de realizar proyectos y/o campañas en pro de la preservación y conservación del medio ambiente, dicha labor es realizada a través del proyecto PRAE y el docente dinamizador del mismo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>Código: GUI-GSC-03</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>GUÍA: PARA EL FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES</p>	<p>Fecha: 2019/11/30</p>	
		<p>Página: 1 de 5</p>	

Su función principal es contribuir a la formación integral del estudiante como un ser natural y social con el aprendizaje práctico de las diversas variables de la dinámica de la vida, consciente de su realidad, con capacidad para dinamizar procesos de cambio y buscar equilibrio en el manejo de su entorno.

Comisario Estudiantil: Estudiante encargado de identificar y visibilizar las diferentes problemáticas que se presentan dentro del plantel, y realizar el contacto con las distintas dependencias que pueden intervenir y contribuir a la solución de los malestares.

Representante Estudiantil: Estudiante que trabaja por el mejoramiento continuo del plantel, a la par que hace parte de las mesas donde se desarrollan los proyectos educativos de la mano con el personal administrativo y profesores.

Es obligatorio garantizar la elección de TODAS estas figuras de los Gobiernos Escolares, en todas las instituciones educativas del municipio.

3. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo de esta guía se requiere de condiciones generales tales como la garantía de profesionales capacitados y con la experticia suficiente para el adecuado desarrollo de los acompañamientos a las instituciones educativas.

Igualmente, se debe garantizar el trabajo conjunto y articulado con la Secretaría de Educación Municipal para la validez y los permisos ante las instituciones educativas de las diferentes actividades a desarrollar para el fortalecimiento a los Gobiernos Escolares.

Así mismo, también se debe garantizar el trabajo conjunto y articulado con la Contraloría Municipal, la Personería Municipal, la Policía Metropolitana – METIB y la Corporación Autónoma del Tolima – CORTOLIMA para la capacitación constante a los integrantes de los Gobiernos Escolares y las réplicas de actividades de formación en derechos humanos dentro de las instituciones educativas.

4. DESARROLLO DE LA GUÍA

1. Sensibilización sobre Gobiernos Escolares en las Instituciones Educativas (Socialización de los perfiles y funciones de las figuras de los Gobiernos Escolares)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p>Código: GUI-GSC-03</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>GUÍA: PARA EL FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES</p>	<p>Fecha: 2019/11/30</p>	
		<p>Página: 1 de 5</p>	

2. Acompañamiento en la elección y posesión de los integrantes de los Gobiernos Escolares (Voto Joven).
3. Seguimiento a la evolución de los Gobiernos Escolares (Acompañamientos)
4. Proyección de la metodología para realizar primer acompañamiento (Definición de los principales fenómenos y problemáticas que se presentan dentro de las instituciones educativas en general; delimitación de fenómenos y problemáticas a analizar en las instituciones educativas del municipio; diseño de herramientas cualitativas y/o cuantitativas; socialización de metodología al equipo de trabajo)
5. Implementación de metodología para primer acompañamiento (Visitas a las instituciones educativas)
6. Sistematización de los datos recolectados
7. Conclusiones
8. Proyección de la metodología para realizar segundo acompañamiento (De acuerdo a las conclusiones extraídas del primer acompañamiento, se define las actividades que contribuyan a cerrar la brecha entre las problemáticas identificadas en las instituciones educativas)
9. Implementación de metodología para segundo acompañamiento (Visitas a las instituciones educativas)
10. Sistematización de los datos recolectados
11. Conclusiones
12. Fortalecimiento a los Gobiernos Escolares

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Código: GUI-GSC-03	
		Versión: 01	
	GUÍA: PARA EL FORTALECIMIENTO A GOBIERNOS ESCOLARES	Fecha: 2019/11/30	
		Página: 1 de 5	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIONES
01	30/11/2019	Se crea por el líder del proceso

Revisó	Aprobó
<p>Juan Nicolás Camargo Guzmán Director de Infancia, adolescencia y juventud</p>	<p>Yennifer Parra Moscoso Secretaria de Desarrollo Social Comunitario</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué.